

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 12 de julio de 1963 por la que se designa el Tribunal calificador del concurso para proveer la vacante de Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.*

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso por Orden de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la provisión de la vacante de Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y de acuerdo con lo establecido en la base sexta de dicha convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador del concurso de referencia quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Moris Morrodán, Director general de Administración Local

Vocales: Don Carlos Ruiz del Castillo y Catalán de Ocón, Director del Instituto de Estudios de Administración Local; don Juan José Fernández Villa, Secretario del Ayuntamiento de Madrid, y don Rafael Bono Huerta, Jefe de Sección de la Dirección General de Administración Local, que actuará, además, de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1963

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

### MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se dan normas para la realización de las pruebas de consolidación del personal docente de Universidades Laborales procedente del concurso nacional de 1962.*

Ilmos. Sres.: El artículo quinto del texto refundido del Estatuto de Personal Docente de las Universidades Laborales aprobado por Orden del Ministerio de Trabajo de 24 de enero de 1961, establece la realización de las pruebas de suficiencia que se determinen para conseguir la consolidación del personal docente que, ingresado por concurso nacional, haya obtenido prórroga de su primer contrato por un segundo y un tercer año sucesivamente.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Quedan admitidos a la realización de las pruebas correspondientes a las especialidades que se indican los siguientes Profesores, Maestros y Ayudantes de Taller de las Universidades:

#### *Profesores titulares de Matemáticas*

Universidad Laboral de Sevilla:  
D. Romualdo Larios Martínez.  
D. Jaime Yaquez Castrillo.  
D. Antonio Espejo Gutiérrez.

Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Manuel Pla Catalá.  
D. Pedro Manuel Castro Rodrigo.  
D. Juan Torres Noquera.  
D. Juan Camps Sabater.

#### *Profesores titulares de Física y Química*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. Martín Díaz González.  
D. Manuel Sevilla Corral.  
D. Antonio Moyano Navarro.

Universidad Laboral de Sevilla:  
D. Guillermo García Ramos.  
D. Manuel Yoldi Delgado

Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Rafael Font Rius.

#### *Profesores adjuntos de Física y Química*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. Rafael González-Ripoll Jiménez.  
D. José L. López García-Pantaleón.  
D. Mariano Rosa Castañeira

#### *Profesores titulares de Tecnología*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. Carlos Penuelas Sánchez.  
D. Fernando Echeverría Guiu.  
D. Francisco Rodríguez Bertoccal.  
D. Agustín Carrillo de Albornoz y Ramírez.

Universidad Laboral de Gijón:  
D. Eusebio Lázaro González.  
D. Joaquín Cortina Ordiales.  
D. Ramón Estrada González.  
D. Gaspar Villar Villar.  
D. Antonio Álvarez Bouza.  
D. Zolo Carlos Solad González.

Universidad Laboral de Sevilla:  
D. Alfredo Casillas del Río.

Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Baltasar Márquez Jorda.  
D. Domingo Medrano Balda.  
D. Juan José Juancomarti Blanch.

#### *Profesores titulares de Cultura Industrial*

Universidad Laboral de Sevilla:  
D. Santiago Vicente Pérez.  
Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Luis José Ros Sierra.

#### *Profesores adjuntos de Cultura Industrial*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. José Calzaca Santos.  
D. Tomás Moreno Rubio

#### *Profesores titulares de Inglés*

Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Alfonso de Eguía y Azcarate.

#### *Profesores titulares de Dibujo*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. Jesús Antonio López Niño.  
D. Rafael Marmol Benavente.  
Universidad Laboral de Gijón:  
D. Laurentino Menéndez Uría.  
D. José González Canteli.

Universidad Laboral de Sevilla:  
D. José Luis González Monsalvez.  
D. Domingo Melendo Luque.

Universidad Laboral de Tarragona:  
D. Rafael Catalá Alcón.

#### *Profesores adjuntos de Dibujo*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. José Luis Boyero Gallego.  
D. Ramón Arroyo Mejías

#### *Maestros de Taller. Rama Metal*

Universidad Laboral de Córdoba:  
D. Mario Vallejo Céspedes (Chapistería).  
D. Manuel Tena Ledesma (Torno).  
D. Joaquín Román Ruiz (Fresa).  
D. Juan Enrique López Suárez (Torno y Fresa).

Universidad Laboral de Gijón:  
D. José Luis Álvarez García (Ajuste).  
D. Ángel de la Mano Parriego (Ajuste).  
D. José Garate Santamaria (Ajuste).  
D. José Manuel Toranzo Nicolás (Ajuste).  
D. Jesús González Alonso (Torno y Fresa).  
D. Ricardo Franco Uriol (Torno y Fresa).  
D. José Andrés Izauriaguaitia-Mendieta (Torno y Fresa).  
D. José Masejo Cardido (Máquinas-Herramientas).  
D. Rufino de Luis Andrés (Máquinas-Herramientas).  
D. Fernando San Roman Villasecuerna (Máquinas-Herramientas).